

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 5 DE MARZO DE 2005

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-la Mancha, sito en la plaza Gabriel Lodares de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Agustín González Ortega, quien señala que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.

En segundo llamamiento, se encuentran presentes o representados en la Asamblea 102 de 942 miembros con derecho a voto, con equivalencia del 27,64 % de la superficie integrada, y un 17,83 % de los votos posibles: existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del Día que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 16 de octubre de 2004.
2. Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2004.
3. Informe Económico y de Auditoría 2004.
4. Presupuesto para el ejercicio 2005 y establecimiento de cuotas.
5. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 16 de octubre de 2004.

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de la fecha indicada. Tras ello, el Presidente toma la palabra, indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

Segundo punto del Orden del Día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2004.

El Presidente de la Junta Central toma la palabra, dando cuenta de la entrega de la Memoria correspondiente al año 2004 en la que se resumía la gestión efectuada en la Junta Central durante ese año, incidiendo en la Integración en la JCRMO, Unidades de gestión hídrica y Regularización, Teledetección, Plan de Explotación, Actuaciones del Jurado de Riegos, Sustitución de bombes, aspectos económicos y Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de octubre de 2004, para lo cual el Presidente da la palabra D. Francisco Delgado Piqueras, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla La Mancha que hace una exposición de las implicaciones de esta Sentencia.

El informe de presidencia completo se encuentra depositado en la JCRMO a disposición de todos los usuarios y el la Memoria publicada.

Tercer y cuarto punto del orden del día: Informe Económico, Auditoría del 2004, Presupuesto para el ejercicio 2005 y establecimiento de cuotas.

El Presidente resalta que con el proyecto de presupuesto propuesto por la Junta de Gobierno a la Asamblea las cuotas ordinarias quedarían, un año más en la misma cantidad; es decir,

- 2,5 euros por hectárea.
- 1,5 euros por hectárea para las Comunidades de Regantes y SAT de más de 10 socios, así como para los usos de abastecimiento (ayuntamientos). Siendo la cuota mínima por miembro de 31 euros.

- Aspectos económicos:

Da la palabra D. Juan Ricardo Ramírez (Auditor de la JCRMO), quien expone el Informe de Auditoría, así mismo, efectúa la exposición técnica del presupuesto para el año 2005 y se ratifica la cuantía de las cuotas expresadas por el Presidente.

El Balance de situación económica, la Cuenta de resultados y la Liquidación del presupuesto quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de los miembros de la Junta Central.

El Presidente toma la palabra indicando que la votación para la aprobación, en su caso, de las cuentas se efectuará al final de la sesión figurando en la papeleta de votación como cuestión 2ª, mientras que la votación para la aprobación, si procede, del presupuesto y de las cuotas ordinarias, se realizará en la papeleta de votación como cuestión 3ª.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y preguntas.

Interviene, en primer lugar, el representante de Sebastián Panadero y CIA, C.B. planteando las siguientes cuestiones:

- No se le ha dado solución a los problemas de regularización que ha tenido en sus explotaciones, ni por parte de la Junta Central, ni de la Confederación del Júcar.
- Sabe de fincas que han ido aumentando superficies de regadío todos estos años.
- Pide que se le proporcione una serie de datos como son las concesiones otorgadas, la superficie ampliada y el seguimiento efectuado por la JCRMO.
- Desea información sobre la participación en la negociación de varios expedientes y cuáles fueron los resultados.

El Presidente le contesta explicando que la Junta Central ha participado en la resolución de todos y cada uno de los expedientes de los socios, tratándose de una de las gestiones normales a realizar dentro de la regularización, sin que le conste que se hayan favorecido determinados expedientes.

Por otra parte, le expuso que había llevado a la Asamblea un asunto particular del que ya se había tratado en tres reuniones previas con él y del que se había dado traslado a la Confederación para su conocimiento siendo ésta la encargada de darle solución legal al mismo.

En cuanto a las peticiones de información solicitadas se le invita a que las presente por escrito para que sean debidamente contestadas.

A continuación interviene el representante de Hros. de Jacinto González Albaladejo expresando que la Junta de Gobierno no ha sabido manifestar su opinión en los foros adecuados, por lo que algunos socios podrían no estar satisfechos, existiendo algunas cosas que no estaban claras. Se preguntaba cómo era posible que la primera fase de la sustitución de bombeos hubiera durado seis años y dudaba que la Junta de Gobierno hubiera hecho esfuerzos por acelerar el proceso. Así mismo opina que la Junta de Gobierno ha puesto más interés en determinados expedientes, imputando al Secretario de la misma de haber hecho manifiesta dejación de funciones en una sesión del Jurado de Riegos.

Posteriormente se le da la palabra al socio D. Francisco Belmonte Alfaro que indica varias cosas:

- Felicita a Francisco Delgado Piqueras por su entrega desinteresada durante los diez años que lleva funcionando la Junta Central.
- Destaca la importancia que ha tenido la Sentencia del Supremo para nuestro ámbito y critica que han pasado ya cien días desde la misma y que ningún organismo de Castilla-la Mancha se ha movido, lo que no ha ocurrido en Valencia.
- Cree que la Junta Central debe instar a las autoridades regionales para que presten más interés en que se cumpla dicha sentencia.

El Presidente le aclara que en todos los foros en que interviene la JCRMO se discute el tema de la Sentencia y que suponemos que se está dentro del plazo en que ésta se ejecute por sí misma.

el Presidente da la palabra a D. Francisco Delgado quien indica que la política del actual gobierno es ignorar la sentencia y aplazar su ejecución el mayor tiempo posible.

Pide la palabra D. Prudencio López Fuster que recuerda que la línea que siempre ha existido en todas las Juntas de Gobierno de la Junta Central de Regantes ha sido la de mantenerse fuera de la política.

En último lugar interviene D. Francisco Martín de Santa Olalla Mañas apoyando a la actual Junta de Gobierno en la labor que se realiza en cuanto a la segunda fase de la sustitución de bombeos, pero señala que hay que pensar en seguir aportando agua antes que las redotaciones y los nuevos regadíos.

Cerrado el turno de ruegos y preguntas, se procede a la votación de las tres cuestiones propuestas, nombrándose dos secretarios de escrutinio entre los asistentes, resultando ser D. Herminio Molina Abellán (miembro nº 53) y D. Melitón Gómez Cantos (miembro nº 358), quienes junto con el Secretario de la Junta Central dirigen el escrutinio.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al Presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

A la primera cuestión ¿Aprueba el acta de la sesión anterior?

- 2.196 votos a favor.
- 22 votos en contra.
- 270 abstenciones.
- 0 votos nulos.


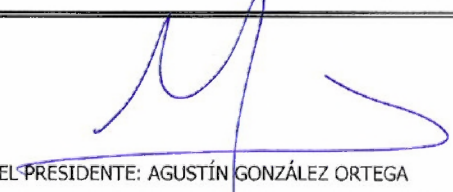
A la segunda cuestión ¿Aprueba las cuentas del ejercicio 2004?

- 2.145 votos a favor.
- 59 votos en contra.
- 284 abstenciones.
- 0 votos nulos.

A la tercera cuestión ¿Aprueba el presupuesto 2.005 y la cuota ordinaria?

- 2.130 votos a favor.
- 74 votos en contra.
- 284 abstenciones.
- 0 votos nulos.

El Presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.
Sin otros temas que tratar, el Presidente declara terminada la sesión a las 12:35 h.
del día de su celebración.

 EL SECRETARIO: SILVINO LOZANO MOLINA	 EL PRESIDENTE: AGUSTÍN GONZÁLEZ ORTEGA
---	--